

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Atención a emergencias	Atender a las emergencias de la ciudadanía reportadas mediante el ECU911 o directamente a la institución. Relacionadas con: • Control de incendios estructurales, forestales, vehiculares • Rescate vehicular, zonas agrestes, estructuras colapsadas, en espacios confinados y acústico • Otros siniestros (Deslaves e inundaciones, materiales peligrosos y atención prehospitalaria)	La ciudadanía llama al 911 ECU 911, la llamada es evaluada y se despachan los recursos necesarios para solventar dicha emergencia. También puede ingresar la alerta de forma presencial si se encuentra a una estación de bomberos, se reporta al 911 ECU 911 del avance con los recursos a solventar dicha emergencia.	Se considera una emergencia real por los evaluadores, previo al despacho.	Dependiendo de la emergencia	24 horas	Gratuito	Urbano 5 min Rural 20 min	Ciudadanía en general	Estaciones	Estaciones x1: Luis Felipe Villamar y Olmedo 2950009 x2: Tobias Mena y Ricardo Sánchez 2607129 x3: Antón Breno Yahuarcocha 2580102 x4: Via Pucallaco 2932846 x5: Panamericana Norte Sector Ambuqui 2637102 x6: Via San Lorenzo Sector San Lorenzo 3012135 x7: Darío Egas Grijalva 2602846 x8: Av. Galo Plaza Lasso sector Rumpamba 2660109	ECU 911	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1,557	9833	No medido
2	Permisos de funcionamiento	Otorgar permisos de funcionamiento de: locales comerciales, edificaciones, remiempreses, factibilidad de GLP, definitivos de bombas: estacionarias, visto bueno de planos, recibo de planos, vehículos que transportan combustible.	1.- Ir al Cuerpo de Bomberos a comprar especie valorada. 2.- Llenar los datos y entregar en la oficina de prevención. 3.- Un inspector revisa y da el aprobado de la inspección. 4.- Se entrega permiso.	1. Llenar la solicitud de inspección. 2. Cumplir con lo que indica el reglamento de Prevención, protección contra incendios.	1. Se asigna un inspector a la solicitud presentada. 2. El inspector aprueba o no lo revisado. 3. Emite informe de inspección.	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00	1 usd	15 días	Ciudadanía con actividad comercial	Estación Central	Luis Felipe Villamar y Olmedo 2605020	Recaudación	no	no	no	526	3,998	no medido
3	Capacitación a empresas	Formación de brigadistas y charlas a la comunidad.	1.- Ir al Cuerpo de Bomberos a dejar oficina de petición. 2.- Coordinar con Capacitación, lugar, fecha y hora. 3.- Recibir capacitación y aprobar el curso. 4.- Recibir certificado de aprobación.	Cancelar el valor	1. Comandancia despacha a Capacitación. 2. Capacitación coordina y asigna instructor. 3. Se recibe listado de aprobados y emite certificados.	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00	33,6 usd x participante	2 días	Ciudadanía con actividad comercial	Estación Central	Luis Felipe Villamar y Olmedo 2605020	Recaudación	no	no	no	0	101	no medido
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											*NO APLICA*, debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											31/8/2018							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											SEGUNDA COMANDANCIA							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											CAP. WILSON COLLAGUAZO							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											wilson@bomberosna.com							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(06) 295-0000							